

TARIFARIO DE PAGO DE LOS SERVICIOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

SERVICIO			CANTIDAD A PAGAR	VIGENCIA DEL SERVICIO
LICENCIAS				
LICENCIAS EXPLOTACIÓN				
Licencia de extracción o explotación (producto no especializado)			RD\$5,000.00	cada dos (2) años
Licencia de producción acuícola			RD\$2,000.00	
Licencia de explotación pesquera con fines ornamentales			RD\$100,000.00	
Licencia de pesca para explotación pesquera	Lambí		RD\$30,000.00	
	Langosta		RD\$50,000.00	
	Peces migratorios (Dorados, Atún, otros)		RD\$10,000.00	
	Especies pelágica a baja escala		RD\$3,000.00	
Licencia de pesca deportiva / turística			RD\$1,000.00	
Licencia de pesca artesanal			RD\$200.00	
LICENCIA DE COMERCIALIZACIÓN – COMERCIO EXTERIOR				
Comercios	Productos pesqueros en conserva (seco – salado)		RD\$50,000.00	cada dos (2) años
	Importadores y Exportadores		RD\$50,000.00	
	Distribuidoras		RD\$50,000.00	
LICENCIA DE COMERCIALIZACIÓN – COMERCIO NACIONAL				
Licencia de Comercialización de Productos Acuícola			RD\$5,000.00	cada dos (2) años
LICENCIA DE COMERCIALIZACIÓN COMEDORES RESTAURANTES				
Comedores y paradores especializados en productos pesqueros			RD\$2,000.00	cada dos (2) años
Restaurantes			RD\$4,000.00	
LICENCIAS COMERCIALIZACIÓN -COMERCIOS INFORMALES AMBULANTES PESCADERÍAS SUPERMERCADOS CAFETERÍA				
Comercios informales - ambulantes			RD\$1,000.00	cada dos (2) años
Cafetería			RD\$2,000.00	
Pescadería	Con frigoríficos		RD\$3,000.00	
	Con cuarto frío menores a 300 pies³		RD\$20,000.00	
	Con cuarto frío mayores a 301 pies³		RD\$50,000.00	
Supermercados	Con frigoríficos menores a 300 pies³	La cuota a pagar por este concepto se corresponde a su frigorífico principal como centro de distribución.	RD\$20,000.00	
	Con frigoríficos mayores a 301 pies³		RD\$50,000.00	
	Para cada una de el /la (s) sucursal (es) que estén registradas bajo la misma razón social deberá pagar una cuota adicional por sucursal (es)		RD\$10,000.00	
Almacenes Tiendas Minimarket	Con frigoríficos menores a 300 pies³		RD\$20,000.00	
	Con frigoríficos mayores a 301 pies³		RD\$50,000.00	

- Los valores mencionados en este tarifario se han extraído de la resolución número 001/2025 emitida por el CODOPESCA.
- El pago por servicio equivale a un importe único que corresponde a la cantidad señalada en este tarifario.
- Los pagos por servicios deben efectuarse mediante depósito/ transferencia a la cuenta corriente No. 2400119931 de BANRESERVAS, a nombre del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).

TARIFARIO DE PAGO DE LOS SERVICIOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

SERVICIO		CANTIDAD A PAGAR	VIGENCIA DEL SERVICIO
LICENCIAS COMERCIALIZACIÓN CRIADEROS -PET SHOPS- ACUARIO			
Pet shops	Tienda de ventas de peces de agua dulce (por establecimiento)	RD\$4,000.00	cada dos (2) años
Criaderos	Cangrejos y Jaiba	RD\$4,000.00	
	Langosta	RD\$50,000.00	
	Ornamentales	RD\$50,000.00	
	Pepino de mar	RD\$50,000.00	
Parques acuáticos		RD\$50,000.00	
Acuarios		RD\$50,000.00	
HOTELES			
Centro de Hospedajes		RD\$10,000.00	Cada dos (2) años
Cadenas Hoteleras		RD\$50,000.00 (por cada hotel registrado)	
PERMISOS			
PERMISOS ESPECIALES			
PERMISO DE EMBARCACIÓN PESQUERA NACIONAL Y EXTRANJERA (para la pesca artesanal, semiindustrial e industrial)	Menores de 22 pies	RD\$2,000.00	cada dos (2) años
	De 23 hasta 30 pies	RD\$3,000.00	
	De 31 hasta 45 pies	RD\$5,000.00	
	De 46 hasta 60 pies	RD\$10,000.00	
	Mayores a 61 pies	RD\$30,000.00	
Permiso de embarcación deportivas/ recreativas		RD\$7,000.00	Por torneo
Permiso de salvoconducto para transporte, conduce o carta de ruta		RD\$1,000.00	Por traslado
Permiso para cambio o traslado del lugar de operación		RD\$5,000.00	Por traslado
Angulas	Explotación	RD\$200,000.00	Anual
	Exportación	RD\$650,000.00	
Pepino de Mar	Explotación	RD\$75,000.00	
	Exportación	RD\$125,000.00	
Permiso de pesca con fines científico		RD\$5,000.00	Por el tiempo de vigencia de la investigación

- Los valores mencionados en este tarifario se han extraído de la resolución número 001/2025 emitida por el CODOPESCA.
- El pago por servicio equivale a un importe único que corresponde a la cantidad señalada en este tarifario.
- Los pagos por servicios deben efectuarse mediante depósito/ transferencia a la cuenta corriente No. 2400119931 de BANRESERVAS, a nombre del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).

TARIFARIO DE PAGO DE LOS SERVICIOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

SERVICIO		CANTIDAD A PAGAR	VIGENCIA DEL SERVICIO
CERTIFICADO DE NO OBJECCIÓN			
Importación de Productos Pesqueros		El importe por pagar es de 0.05% del valor FOB o el monto total de la factura menos el flete.	
Importación Especies Acuáticas Vivas			
Importación de Productos Pesqueros para Consumo Animal		RD\$1,000.00 por contenedor	
Exportación de Productos Pesqueros		*Peces: 0.05%	
Exportación de Especies Acuáticas Vivas para el Consumo y Ornamentales		*Crustáceos, Moluscos e Invertebrado: 0.5% Tomado del valor de la factura	
Certificado de No Objeción para realizar torneos de pesca deportiva y turística		Marítimo RD\$50,000.00 por torneo	
		Aguas interiores RD\$5,000.00 por torneo	
OTRAS AUTORIZACIONES			
Autorización para distraer el producto de la pesca o transbordarlo a otras embarcaciones		RD\$25,000.00	Por trasbordo
INSPECCIONES			
Importación	Puerto	RD\$2,500.00	
	Destino	RD\$5,000.00	
Exportación	Puerto	RD\$2,500.00	
	Destino	RD\$5,000.00	
DUPLICADOS			
Licencia de Pesca Artesanal		RD\$500.00	
Licencia de Comercialización		RD\$1,000.00	
Licencia de Explotación		RD\$1,000.00	
Permisos		RD\$1,000.00	

- Los valores mencionados en este tarifario se han extraído de la resolución número 001/2025 emitida por el CODOPESCA.
- El pago por servicio equivale a un importe único que corresponde a la cantidad señalada en este tarifario.
- Los pagos por servicios deben efectuarse mediante depósito a la cuenta corriente No. 2400119931 de BANRESERVAS, a nombre del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).
- Los pagos a inspecciones se cobran por cada Certificado de No Objeción declarado de manera general.
- Para solicitar un duplicado es necesario presentar una carta policial que certifique la pérdida del documento.